

Barcelona, 10 de junio de 2004

Ref.: Hecho Relevante.-

Señores:

Ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de “LA SEDA DE BARCELONA, S. A.”, celebrado el día 9 de junio ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para los próximos 28 y 29 de junio, según el Orden del Día que les adjuntamos.

Atentamente,

Fdo.: Rafael Español Navarro
Presidente

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"LA SEDA DE BARCELONA, S.A."

*Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 9 de junio de 2004 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de "LA SEDA DE BARCELONA, S.A." a celebrar en el "Teatre Modern" del Prat de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria el día 28 de junio de 2004, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria el día **29 de junio de 2004** también **a las 12:30 horas** para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente Orden del Día:*

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.*
- 2.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales en relación con el límite de edad de los Consejeros.*
- 3.- Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.*
- 4.- Aprobación Reglamento de la Junta General de Accionistas.*
- 5.- Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.*
- 6.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público de dichos acuerdos.*

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.-

Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15,0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa. Corresponderá un voto por cada 15'0253 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

DERECHO DE INFORMACIÓN.-

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en la página web de la Sociedad www.laseda.es o en el domicilio social, sito en Avenida Remolar nº 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de los demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación y el Informe del Consejo sobre la modificación estatutaria propuesta así como el informe de gobierno corporativo del ejercicio 2003.

NOTA.- A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo 29 de junio de 2004, a las doce horas y treinta minutos.

El Prat de Llobregat, Barcelona, a nueve de junio de 2004. El Presidente del Consejo de Administración: Rafael Español Navarro.”